22-23

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



POLÍTICAS Y SISTEMAS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO 23300060

UNED

22-23

POLÍTICAS Y SISTEMAS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO 23300060

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	POLÍTICAS Y SISTEMAS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA
Código	23300060
Curso académico	2022/2023
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura aborda las políticas públicas que establecen el sistema de orientación y de apoyo a la educación en las etapas de educación infantil, primaria y secundaria. Y más concretamente, determinados aspectos dinámicos de dichas políticas.

Desde la puesta en marcha del sistema de orientación y apoyo a los centros en educación Primaria y Secundaria establecido en el marco de la LOGSE (1990) y la LOPEG (1995) con tres niveles de actuación: tutor/a para el grupo-clase, Equipo psicopedagógico para el apoyo a los centros de infantil y primaria de la Zona o Districto escolar, y Departamento de Orientación en cada instituto de Secundaria, unido a la creación de la especialidad de Orientación Educativa en el cuerpo docente de secundaria (1992), podemos afirmar que las estructuras y profesionales de la Orientación se han consolidado como actores imprescindibles para la atención temprana, la inclusión educativa y la orientación profesional en el sistema escolar español. Tras la transferencia de las competencias plenas en educación a las Comunidades Autçonomas (CCAA), han transcurrido veinte años durante los cuales ese marco común ha evolucionado, apareciendo ya desde los años 90 sistemas de Orientación con personalidad propia, que muestran diferentes políticas en las CC.AA. Hay sistemas distintos que se diferencian en la ubicación de orientadores y equipos, el tipo y número de profesionales que intervienen, las funciones que desempeña el orientador o asesor, o el modelo de intervención psicopedagógica en la práctica (más o menos remedial-clínico o prventivo-educativo, dependiendo del territorio o de las circunstancias y demandas).

En este escenario, los estudiantes deben disponer de información completa y contrastada sobre los distintos sistemas institucionales existentes en España, y también acerca de los fundamentos que han llevado a las Comunidades Autónomas a optar por una estructura y un modelo u otro, y de los resultados de unos u otros sistemas en términos de eficiencia y otras variables significativas. Disponer de este conocimiento lleva a comprender mejor la red de apoyo a la escuala, y valorar qué sistema puede ser más conveniente para garantizar el derecho a la Orientación que tene todo alumno/a, en función de las características de la red escolar.

En consecuencia, esta asignatura pretende dar a conocer al estudiante el origen y función de los diversos sistemas o redes de orientación y apoyo a la educación y a las escuelas (los llamaremos SOAEs) y las tendencias actuales de cambio. También los estudios más significativos realizados hasta la fecha sobre el tema, y los criterios utilizados para analizar y

comparar las diferentes estructuras y funciones de la Orientación implantados en las CCAA españolas, identificando sus fundamentos y resultados, y su evolución desde la Ley de educación de los años 90 (LOGSE) hasta la Ley actual (LOMLOE, 2020). Asimismo, se valorarán los modelos teóricos de Orientación considerados más adecuados por los estudiosos del tema en el marco europeo. El fin último es valorar su eficiencia y su adecuación a las expectativas previstas en cada territorio, y a las necesidades del sistema escolar y sus destinatarios relacionadas con la mejora de la calidad y equidad de la educación en Infantil, Primaria y Secundaria.

En definitiva, analizar algunos de los fundamentos –educativos, políticos, económicos, sociológicos, geográficos, entre otros- que han llevado a las Consejerías de Educación a optar por un sistema o red de orientación y apoyo escolar u otro, a optar por determinado grado de debate y experimentación de esas políticas, y a decidir evaluarlas.

La asignatura se plantea tanto desde una perspectiva teórica, abordando sus bases conceptuales, como desde una perspectiva práctica, profundizando en los elementos y función de los sistemas/redes de orientación y apoyo psicopedagógico a la educación y a las escuelas.

Esta asignatura se enmarca dentro del Máster Universitario de Formación del Profesorado y, concretamente, dentro de la Especialidad de Orientación Educativa. Tiene una carga lectiva de 4 créditos ECTS y es obligatoria en dicha especialidad. Se imparte en español durante el 1º cuatrimestre del curso.

Sus contenidos teórico-prácticos se relacionan y se complementan con los del resto de asignaturas de la especialidad de Orientación Educativa. La relevancia de los contenidos que aporta la asignatura radica en que se aborda la evolución de dichos sistemas de orientación de forma que el estudiante pueda analizar e interpretar las políticas públicas de orientación y apoyo escolar en función de la legislación, principios e indicadores de contexto que subyacen al mismo.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Requisitos obligatorios

Para cursar adecuadamente esta asignatura se recomienda contar con una formación previa en orientación e intervención psicopedagógica, organización de centros educativos, así como en políticas y legislación educativas, pues ello facilita el mayor aprovechamiento del estudio.

Perfil actitudinal y motivacional del estudiante

Se requiere interés por la Orientación Educativa en general y sobre la definición de políticas públicas de orientación, apoyo psicopedagógico y asesoramiento a las escuelas de educación Infantil, colegios de Primaria, institutos de educación Secundaria, centros de Formación Profesional o Centros Integrados..

Competencias instrumentales imprescindibles

•Estrategias complejas de aprendizaje (análisis-síntesis, inducción-deducción, comparación, lectura por objetivos, calidad en la redacción y representación gráfica de ideas)

•Habilidades de búsqueda y análisis documental por medios convencionales y a través de las TIC (bases de datos).
•Manejo fluido de las normas APA (6ª edición)
•Conocimiento de inglés (Nivel B2 a nivel lector) para la lectura de artículos y documentos especializados complementarios (no obligatorios).

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA DE LA CONSOLACION VELAZ DE MEDRANO URETA (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	consuelo.velaz@edu.uned.es
Teléfono	91398-7295
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Cada estudiante puede obtener orientaciones para el estudio a través de la ***tutoría virtual***; utilizando el espacio virtual de la asignatura, lo que le permitirá interactuar con el profesorado y con los compañeros y debatir en los foros correspondientes.
El estudiante podrá también hacer uso de la ***tutoría presencial***, solicitando cita previa al Equipo Docente, a fin de plantear consultas particulares que no puedan resolverse adecuadamente por teléfono o a través del foro del entorno virtual.
La atención al estudiante mediante tutoría telefónica se llevará a cabo en el siguiente horario:

•Profesora Consuelo Velaz-de-Medrano Ureta, Martes, 10:00-14:00 horas.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

CG11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

CG13. Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.

CG14. Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.

CG15. Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la

comunidad escolar.
CG16. Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.
CG17 Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE9 OE: Conocer la evolución de los diferentes sistemas de orientación y asesoramiento psicopedagógico. Analizar las relaciones entre los distintos contextos educativos del alumnado y diseñar estrategias de orientación e intervención orientadas a promover su articulación y complementariedad. Analizar las características, organización y funcionamiento de los centros educativos y valorar la funcionalidad de los procesos y órganos de dirección, participación y coordinación pedagógica y didáctica. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula. Saber diseñar los distintos documentos de planificación del Centro y participar en la definición del proyecto educativo, en los procesos de desarrollo curricular y en las actividades generales del centro, atendiendo a criterios de mejora de la calidad de la educación, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, y promoción del éxito escolar.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje que se plantean para ser conseguidos por el estudiante de esta asignatura, son:

1. Conoce el sistema de orientación y apoyo a la educación y su organización en las Comunidades Autónomas (CC.AA), valorando las principales diferencias con los existentes en otros países de Europa y en Estados Unidos.
2. Identifica la evolución habida en los diferentes sistemas de orientación y asesoramiento psicopedagógico en España a partir de la asunción de competencias plenas en educación por parte de las CC.AA.
3. Interpreta las políticas públicas de orientación y apoyo escolar en función del marco legal, los principios que la fundamentan y los indicadores de contexto (educativo, sociocultural y económico).
4. Desarrolla una actitud analítica y crítica de las políticas de orientación y apoyo escolar, en función de los motivos y procesos de gestación, negociación, difusión e implantación.
5. Desarrolla una actitud de respeto y valoración con los mecanismos que contribuyen a mejorar la equidad y calidad de la educación, como es el sistema de orientación y apoyo a la educación.

CONTENIDOS

TEMA 1. MODELOS DE ORIENTACIÓN: ORÍGEN, CONCEPTO Y TIPOLOGÍA.

1. Definiciones de modelo en Orientación
2. Tipología y clasificaciones de modelos de Orientación psicopedagógica. Modelos consensuados por la literatura.
- Modelo de counselling o consejo
- Modelo de Servicios
- Modelo de intervención por Programas.
- Modelo de consulta o asesoramiento.
- Asesoramiento colaborativo
- Asesoramiento comunitario

3. Los objetivos del modelo de intervención psicopedagógica como criterios fundamentales para caracterizar los modelos (clínico VS educativo).

TEMA 2. MODELOS Y ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Modelos institucionales de Orientación en España
1.1. La orientación en las Leyes Orgánicas de Educación: el modelo del Ministerio de Educación.
1.1.1. Estructuras organizativas del modelo de orientación institucional
1.2. Organización de la Orientación en las Comunidades Autónomas
1.2.1. La Orientación en las etapas de Educación Infantil y Primaria.
1.2.2. La Orientación en Educación Secundaria.
1.2.3. Análisis comparado del sistema de Orientación en las distintas Comunidades Autónomas.

TEMA 3. EL PROFESIONAL DE LA ORIENTACIÓN EN ESPAÑA: POLÍTICAS DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

Las competencias básicas de los profesionales de la Orientación
- Dificultades e iniciativas para delimitar el perfil profesional de los orientadores.
- El enfoque de formación y trabajo por competencias.
- Las competencias profesionales básicas de los profesionales de la orientación.
- La investigación en torno a las competencias de los profesionales de la orientación y sus implicaciones para su formación inicial, la inducción profesional y la formación permanente.

METODOLOGÍA

En el espacio virtual de la asignatura se indicarán al estudiante la metodología y estrategias específicas, siendo obligatorio de cada estudiante consultar y conocer dicha información. No obstante, a continuación se describen en general, la metodología y estrategias de aprendizaje que constituirán las principales modalidades de enseñanza-aprendizaje donde tendrán lugar las actividades a realizar por el equipo docente y estudiantes a lo largo del curso.

La materia está planteada para su realización a través de la metodología de enseñanza y aprendizaje a distancia de la UNED, en la que se combinan distintos recursos:

- Las actividades se desarrollan sobre la base de la metodología a distancia, caracterizada por la integración y la utilización de las TIC: Foro, correo electrónico, tutoría on-line, documentación en el campus virtual, etc.
- Atención personal mediante la tutorías telefónica en el horario y días designados por el equipo docente.
- Actividades de carácter teórico-práctico relativos a los resultados de aprendizaje previstos en la asignatura.
- Actividades de evaluación. Valoración continua, formativa y sumativa de los procesos y de los resultados de aprendizaje.
- Estudio independiente del alumnado. Trabajo autónomo del estudiante en la asignatura mediante búsqueda y análisis de documentación y diferentes recursos.

Actividades formativas:

- Estudio de los contenidos del programa de la partir de la bibliografía obligatoria (45 horas).
- Autoevaluación de los aprendizajes (10 horas).
- Participación en los foros para el trabajo cooperativo (5 horas).
- Trabajo de los casos prácticos (25 horas)
- Realización y entrega de informes relativos a los trabajos realizados y lectura posterior de la retroalimentación ofrecida por el Equipo Docente (15 horas)

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen: No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad: No

Descripción

El estudiante realizará 2 PEC, un trabajo teórico-práctico final (entrevista a un orientador u orientadora) y deberá participar en los foros durante el cuatrimestre.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega
Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si,PEC no presencial
Descripción

PEC 1:

Describa, en una tabla, las principales referencias normativas de carácter autonómico relativas a los elementos característicos y funciones de los sistemas de orientación y apoyo escolar desde el momento en que se produjo la transferencia de competencias educativas a su Comunidad Autónoma hasta la actualidad. Para ello:

Consulte el cronograma correspondiente a su Comunidad Autónoma (C.A.)

Consulte en la base de datos legislativa pertinente (puede ser el boletín de su C.A.) la normativa emitida (rango de leyes, reales decretos, resoluciones) desde el año en que se produjo la transferencia de competencias educativas a su Comunidad Autónoma hasta la actualidad.

Seleccione las referencias normativas más relevantes respecto a los Sistemas de Orientación y Apoyo Escolar en su CA.

Elabore un anexo en el que se enumeren todas las referencias normativas extraídas que serán objeto de análisis posterior. Cuide el formato de la referencia legislativa, debe quedar perfectamente identificado tanto el nombre como la fecha y el boletín del que se obtuvo.

Analice las referencias normativas encontradas, extrayendo sobre cada una de ellas, la información necesaria para cumplimentar la tabla PEC 1.

Valoración crítica de los cambios en estructuras, profesionales, modelo de orientación implicado y funciones, producidos como consecuencia de las diferentes referencias normativas: ¿qué aspectos han sufrido más cambios? ¿cómo han cambiado con el tiempo las funciones y el modelo de orientación y apoyo en esa C.A.?. Justifique sus respuestas.

No hay limitación de extensión. Pero insistimos en la importancia de la calidad de los argumentos y las justificaciones (fundamentadas en los datos encontrados), más que en la extensión improductiva del trabajo.

PEC 2:

Tiene el propósito de que el estudiante conozca las últimas tendencias en las políticas de orientación europeas así como la situación del orientador en Estados Unidos de modo que, utilizándolos como referentes, pueda analizar la situación de un Sistema de Orientación y Apoyo Escolar en el contexto del estado español.

Lea atentamente el documento **doc_Europa.pdf**, documento síntesis (en español) del siguiente informe: Vuorinen, R. &Watts, A. (2012). *Lifelong guidance policy development: A European Resource Kit.* Finland: ELGPN. (El documento completo en ingles puede recuperarse en el siguiente enlace: http://ktl.jyu.fi/img/portal/23229/ELGPN_resource_kit_2011-12_web.pdf?cs=1350649791)

Seleccione un Sistema de Orientación y Apoyo a la Escuela (puede ser el de su Comunidad Autónoma o cualquier otro).

Escriba un pequeño informe (no más de 5 folios por una cara) en el que analice cuál es la situación del SOAE elegido respecto de las características clave establecidas en el documento de referencia europeo, para un sistema de orientación a lo largo de la vida,

respondiendo a las siguientes cuestiones:

3.1. ¿qué características clave relacionadas con las competencias de gestión de carrera, de acceso al sistema de orientación, sobre sus evidencias de calidad, los mecanismos de coordinación/cooperación implicados puede identificar en el SOAE elegido?

3.2. En función de su respuesta al punto anterior, ¿cuáles son las características del SOAE elegido que, en su opinión, deberían mejorarse con mayor urgencia?.

Lea atentamente el **documento doc_EEUU.pdf**, documento síntesis (en español) del siguiente informe: College Board Advocacy &Policy Center by Civic Enterprises (2011): School counselors, Literature and Landscape: The State of School Counseling in America. (El documento completo en inglés puede recuperarse en el siguiente enlace: http://advocacy.collegeboard.org).

Teniendo en cuenta sus conocimientos sobre el rol profesional del orientador escolar en España, elabore una tabla con sus semejanzas y diferencias respecto al orientador escolar en Estados Unidos (máximo 2 folios por una cara).

No hay limitación de extensión. Pero insistimos en la importancia de la calidad de los argumentos y las justificaciones (fundamentadas en los datos encontrados), más que en la extensión improductiva del trabajo.

Criterios de evaluación

Criterios PEC 1:

La adecuación de la información recogida: las referencias normativas deben cubrir el periodo temporal establecido (año de transferencias educativas en esa comunidad-año actual) sin omitir referencias relevantes.

El dominio, precisión y claridad en el desarrollo de sus respuestas.

La adecuada extensión y estructuración en sus respuestas.

La corrección formal.

La Prueba de Evaluación a Distancia 1 (PEC 1) será calificada por el Equipo Docente en una escala de 0 a 10 puntos. Supondrá un 25% de la calificación obtenida en su evaluación continua.

Criterios PEC 2:

El dominio, precisión y claridad en el desarrollo de sus respuestas.

La adecuada extensión y estructuración en sus respuestas.

La corrección formal.

La Prueba de Evaluación a Distancia 2 (PEC 2) será calificada por el Equipo Docente en una escala de 0 a 10 puntos. Supondrá un 25 % de la calificación obtenida en su evaluación continua.

Ponderación de la PEC en la nota final	25% cada PEC. Las dos PEC suponen el 50% de la calificación final.
Fecha aproximada de entrega	En el espacio virtual de la asignatura se indicarán los plazos de entrega.

Comentarios y observaciones

Calendario de plazos de entrega

Los plazos de entrega de los trabajos deben ser respetados. Aquellos trabajos que sean recibidos fuera de plazo en la convocatoria ordinaria, pasarán a evaluarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Calendario de entrega de trabajos y consulta de calificaciones

Exigencias de presentación formal

En la portada de cada prueba deberá indicarse: nombre del Master, asignatura, nombre y apellidos del estudiante y dirección de correo electrónico. Se entregarán a través del Aula Virtual.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	Si,no presencial

Descripción

Trabajo teórico-práctico final: “Entrevista a un orientador u orientadora”.

Participación en los dos debates del foro

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final	Trabajo final: 40% Participación en los foros: 10%
Fecha aproximada de entrega	A lo largo del cuatrimestre

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final en la asignatura se calcula a partir de las calificaciones obtenidas en las actividades teórico-prácticas propuestas (PEC 1, PEC 2 y trabajo práctico). La calificación final obtenida por el estudiante se realizará sobre una escala de 0 a 10 y se distribuye sobre la siguiente ponderación (100%):

Pruebas de evaluación a distancia (50%): PEC 1 (25%) + PEC 2 (25%)

Trabajo teórico-práctico final: "estudio de caso" (40%).

Participación en los dos debates del foro (10%)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía básica es de obligada lectura y constituye el material básico para seguir el plan de trabajo propuesto para la asignatura. Estará a disposición de los estudiantes en el espacio virtual de la asignatura. Se trata de un conjunto de materiales elaborados por el equipo docente y otros autores que se relaciona a continuación.

- 1. Guía de Estudio: está a disposición de los estudiantes al comienzo de curso en el aula virtual, y es el hilo conductor de la asignatura, ya que contiene el programa con los distintos elementos didácticos, las orientaciones para el estudio y la evaluación.
- 2. Dossier Documental: es el texto-base elaborado por el equipo docente. Está constituido por una selección de artículos y capítulos de libro que constituyen el material básico de estudio obligatorio. Se facilita al estudiante a través del aula virtual.

El estudio y trabajo con ambos materiales, junto con la realización de las actividades, deben garantizar la consecución de los objetivos de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía complementaria no es de obligada lectura. Su función es ofrecer al estudiante un material que puede resultarle de interés consultar para completar o profundizar su información sobre algunos temas de la asignatura, bien por propia iniciativa o bien para facilitar la realización de ciertas actividades propuestas. En este último caso, se indicará al hilo de las actividades de trabajo propuestas.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

- Guía del Máster. Es importante leerla ya que recoge toda la información general relativa al mismo, su plan de estudios, la síntesis de los programas de las distintas asignaturas, los requisitos de acceso y matriculación y otros cuestiones de interés para el estudiante.
- Página web de la UNED (www.uned.es). Para consultar información general sobre la UNED, su metodología general, los servicios y recursos de los que se dispone y las pautas para resolver los asuntos académico-administrativos. Entre los recursos disponibles, se encuentran también los representantes de estudiantes y el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) de nuestra Universidad, presente tanto en la sede central (Madrid) como en buena parte de los Centros Asociados (www.uned.es/coie)
- Entorno virtual de aprendizaje. Desde el inicio del curso académico, el principal vehículo de seguimiento de la asignatura será el aula virtual. Por ello, es importante que cada estudiante entre en el aula habitualmente, consulte la documentación e información actualizada en el mismo, y participe en los foros de la asignatura. En el aula virtual de la asignatura pueden encontrarse diversos elementos de ayuda al aprendizaje, entre ellos, el foro virtual que permitirá la comunicación y el diálogo con el equio docente y compañeros/s. Asimismo, se pondrá a su disposición ciertos recursos y enlaces que permiten al alumnado visitar páginas y servicios relacionados con nuestro campo de estudio.
- Webconferencias. En la medida de lo posible, se grabarán webconferencias que tratarán alguno de los contenidos de la asignatura, o bien, se facilitarán recursos multimedia complementarios a los documentos escritos que permitan ilustrar algunos de los contenidos de la asignatura.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.